



**Gobierno  
Autónomo  
Municipal de  
Potosí**  
*Dirección de Auditoría Interna*

## RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME N°** INF-D.A.I-01/2017  
**NOMBRE DE LA AUDITORÍA:** AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ —**INFORME DEL AUDITOR INTERNO**”

Examen sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí al 31 de diciembre de 2016, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoría Interna de la gestión 2017.

### OBJETIVO

Emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí al 31 de diciembre de 2016.

### OBJETO

Constituyeron objeto del examen los siguientes documentos:

- ✓ Balance General
- ✓ Estado de Resultados
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos
- ✓ Libro Diario
- ✓ Libro Mayor
- ✓ Libros auxiliares contables, presupuestarios y de tesorería
- ✓ Las Notas a los Estados Financieros elaborados por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, forman parte integral de los mismos.

Adicionalmente al presente informe, la Dirección de Auditoría Interna como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, ha emitido un informe con los aspectos de control interno y registro de las operaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí al 31 de diciembre de 2016 y ha efectuado el Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe No. INF.DAI N° 001/2016 relativo a la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí Gestión 2015.

### RESULTADO DEL INFORME

De la evaluación realizada se ha emitido un Informe con salvedades. Estas salvedades están referidas a los siguientes aspectos:

1. El saldo de la cuenta Acciones y Participaciones de Capital comprende el derecho propietario trasuntados en 6.324 certificados de aportación con un valor unitario de Bs60,00 que alcanza a Bs379.440,00 que el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí tiene en la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. COBOCE, sin embargo revisados los antecedentes se observa la falta de documentación legal que demuestre la titularidad y acredite el derecho propietario de las



**Gobierno  
Autónomo  
Municipal de  
Potosí**  
*Dirección de Auditoría Interna*

acciones de la entidad, lo que provoca incertidumbre respecto de la propiedad de las Acciones y Participaciones de Capital que en el futuro podría ocasionar la pérdida económica a la entidad.

2. La cuenta Acciones y Participaciones de Capital en Empresas Privadas Nacionales presenta un saldo de Bs1.784.532,16 de cuyo saldo corresponde a COBOCE Bs379.440,00 que representa el 21.26% de la cuenta, por 6.324 certificados de aportación con un valor por certificado de Bs60, 00, a la fecha los dividendos originados no fueron cobrados desde la gestión 2005 a la gestión 2016 por Bs226.399,20.
3. El saldo del rubro Activo fijo en operación de Bs892.360.861,12 al 31 de diciembre de 2016 que presenta una Depreciación de Bs55.611.533,73 y una Depreciación acumulada de Bs326.841.308,35 se encuentra afectado por lo siguiente :
  - a) Revisado el cálculo de la Depreciación del Sector Educación y Sector Salud, se ha verificado que se utilizaron porcentajes de depreciación inapropiados, la mayoría de éstos activos fijos han sido revalorizados en la gestión 2008 y verificados los años de vida útil asignados en la revalorización al 31 de diciembre de 2016, se estableció que ya cumplieron su vida útil, sin embargo por los porcentajes inapropiados siguen generando depreciación. Por otra parte a otros activos se le asigno porcentajes como si fueran activos fijos nuevos, no obstante que correspondía asignarles tasas de depreciación a los años de vida útil determinados en el revalúo, éste aspecto ha ocasionado que la Depreciación acumulada se encuentre subvaluada en Bs37.458.117,86 y la Depreciación se encuentren subvaluados en Bs4.278.962.61.
  - b) De la revisión al cálculo de la Depreciación y Depreciación acumulada de los activos fijos del Sector edificios, se ha evidenciado que una parte de los bienes al 31 de diciembre de 2016 presentan un saldo por Depreciación acumulada superior al Valor actualizado del activo fijo, aspecto que evidencia que algunos activos fijos ya se encontraban totalmente depreciados, aspecto que sobrevalúa la Depreciación en Bs23.833,31 y Subvalúa la Depreciación acumulada en Bs99.422,45.
4. Efectuada la revisión a los componentes del Activo fijo en operación del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, se ha establecido que la entidad en la gestión 2016, ha adquirido muebles y enseres, equipos de computación, vehículos, equipo de comunicación y otra maquinaria para equipar a la Policía Boliviana por Bs3.426.407,46, en atención a lo que dispone la Ley 264 de Seguridad Ciudadana, éstos activos fijos fueron entregados físicamente a la institución Policial mediante el formulario "Nota de salida de bienes", como un procedimiento administrativo interno del Municipio, sin embargo el importe de los bienes entregados aun figuran en los registros contables e inventarios formando parte del Patrimonio del Municipio, no obstante de que los bienes están siendo utilizados por la Policía Boliviana, lo que denota que no se cumplió a cabalidad la transferencia gratuita de bienes a favor de la Policía Boliviana, puesto que tampoco se firmó un Contrato de transferencia entre las autoridades de las dos instituciones para perfeccionar la transferencia gratuita de bienes a favor de la Policía Boliviana.

Cabe señalar que en anteriores gestiones tampoco se efectuó la transferencia de bienes a favor de la Policía boliviana, por lo que los saldos del activo fijo del municipio arrastran saldos erróneos desde gestiones anteriores
5. El saldo de la cuenta "Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público" de Bs327.543.135,78 al 31 de diciembre de 2016 se encuentra afectado por los siguientes aspectos:



**Gobierno  
Autónomo  
Municipal de  
Potosí**  
*Dirección de Auditoría Interna*

- a) Se ha evidenciado la existencia de proyectos concluidos física y financieramente por Bs 3.362.994,78 que cuentan con la Recepción Definitiva y publicación del Formulario 500 (Recepción Definitiva/Disconformidad) en el Sistema de Contrataciones Estatales - SICOES, así como el pago correspondiente a la última planilla de avance. Revisados los registros, se establece que a la fecha continúan exponiéndose como “Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público” ya que no fueron traspasados al Patrimonio Público.
- b) De la evaluación de los proyectos que comprende la cuenta “Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público” se ha evidenciado que el proyecto “RECONSTRUCCION Y REFUNCIONALIZACION PLAZA 10 DE NOVIEMBRE ZONA CENTRAL D-6” con código SISIN E013331400000, con un saldo de Bs7.372.972,79 se encuentra sobre valuado en Bs22.500,00, debido a la mala apropiación de la partida presupuestaria en el pago de la 6ta planilla por concepto de supervisión del proyecto. Por otra parte el Proyecto señalado que se encuentra concluido y presenta el acta de recepción definitiva y publicación del formulario 500 en el SICOES) continúa exponiéndose en la cuenta “Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público” y no al Patrimonio Público.

Otro aspecto observado es que en el proyecto de referencia los costos por concepto de “Supervisión de Constr. y Mejoras de Bienes de Dom. Público” al 31 de diciembre de 2014 fueron erróneamente traspasados a través del comprobante Manual N° 631 a la cuenta “Construcciones en Proceso por Administración Propia” por Bs135.000,00.

- c) Se ha evidenciado que la planilla de Avance N° 3 del Proyecto “Construcción Puente Vehicular y Accesos Villa Nazareth Ciudad Satélite” ejecutada y presentada por el contratista “Asociación Accidental INCOF-M y Asociados” por Bs2.330.705,41 fue parcialmente registrada (solo por el líquido pagable) mediante el comprobante 2518 gestión 2016, que engloba los registros C31P 3710, 3607 y 3641 por Bs1.955.705,41, omitiendo el registro presupuestario y contable de Bs375.000,00 correspondiente a la amortización del anticipo.
6. Durante la verificación de documentos de respaldo de los comprobantes contables se ha establecido que el saldo de la cuenta Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado de Bs308.089.438,60 comprende a obras físicamente concluidas y pagadas en la gestión 2016, por un importe de Bs8.606.264,89 proyectos que a la fecha fueron cerradas financieramente y cuentan con las actas provisional y definitiva y publicación del Formulario 500 (Recepción Definitiva/Disconformidad) en el Sistema de Contrataciones Estatales - SICOES, a la fecha estos proyectos no fueron transferidos y registrados en el Patrimonio Institucional.
  7. El rubro Obligaciones a Corto Plazo de Bs2.373.160,61 al 31 de diciembre de 2016, se encuentra subvaluado por el importe de Bs460.942,55, por las siguientes situaciones:
    - a) Revisada la página web del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), se ha evidenciado la existencia del formulario 500 de recepción de bienes, obras y servicios “CUCE 16-1501-00-691586-1-1” que demuestra la recepción definitiva en fechas 14, 15 y 16 de diciembre de 2016 de medicamentos para la red de salud del Municipio de Potosí.

Revisado el Registro de Ejecución de Gastos C31-P 128 del 17 de febrero de 2017, por **Bs431.326,55** se ha establecido que corresponde al pago por adquisición de medicamentos para la Red Salud del Municipio de Potosí, en cumplimiento al Sistema Integral de Salud Ley N° 475. el citado importe no figura dentro de los registros de la gestión 2016, constituyéndose en Pasivos Omitidos.



**Gobierno  
Autónomo  
Municipal de  
Potosí**  
*Dirección de Auditoría Interna*

- b) Por **Bs29.621,00** que corresponde a pagos por alquileres de inmuebles de los meses de noviembre y diciembre de la gestión 2016 “saldo obtenido del auxiliar por objeto de gastos (Partidas), al 21 de febrero de 2017. Estos pagos fueron registrado en la gestión 2017, a pesar de que el servicio de alquileres fue consumido en la gestión 2016, constituyéndose en Pasivos Omitidos.
8. El rubro de **Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía** presenta un saldo de Bs28.246.525,62 al 31 de diciembre de 2016, incluye a la cuenta “**Fondos Recibidos en Custodia**” por Bs18.098.563,18 que se encuentra afectada por **Bs826.140,63** por las siguientes situaciones:
- a) Incluye un importe de **Bs1.435.321,68** el cual fue registrado en la cuenta auxiliar “OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR”, que se encuentra sobrevaluada en **Bs705.140,63** por las siguientes observaciones
- Registros por depósitos realizados en la gestión 2015 en la “CUENTA UNICA MUNICIPAL-CUM GAM POTOSI TESORO MUNICIPAL”, por concepto de INGRESOS NO IDENTIFICADOS de **Bs373.100,81**. La inexistencia de información y documentación que permita respaldar los registros del precitado importe constituye una limitación al alcance de la auditoría por cuanto provoca incertidumbre sobre la confiabilidad de su registro, además este hecho sobrevalúa el saldo de la cuenta Fondos recibidos en custodia “OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR” y sub-valúa la cuenta “Otros Ingresos” del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, dado el caso.
  - Registros por depósitos realizados en la gestión 2015 en la “CUENTA UNICA MUNICIPAL-CUM GAM POTOSI TESORO MUNICIPAL”, por concepto de retenciones y/o cobros coactivos por **Bs81.706,98** este hecho sobrevalúa el saldo de la cuenta Fondos recibidos en custodia “OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR” y sub-valúa la cuenta “Otros Ingresos” del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, dado el caso.
  - Registro por **Bs11.769,60** realizados el **6 de julio de 2011**, que corresponden al asiento de ajuste para regularizar **el auxiliar nulo generado en el registro de ingresos no identificados “posterior ajuste después de cierre”**. La inexistencia de información y documentación que permita respaldar los registros del precitado importe constituye una limitación al alcance de la auditoría por cuanto provoca incertidumbre sobre la confiabilidad de su registro, además este hecho sobrevalúa el saldo de la cuenta Fondos recibidos en custodia “OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR” y sub-valúo la cuenta “Otros Ingresos” del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, dado el caso.
  - Registros por **Bs78.175,09** realizado al **31 de diciembre de 2010**, que corresponden al asiento de ajuste para regularizar **el auxiliar nulo generado en el registro de ingresos no identificados “abonos no identificados”**. La inexistencia de información y documentación que permita respaldar los registros del precitado importe constituye una limitación al alcance de la auditoría por cuanto provoca incertidumbre sobre la confiabilidad de su registro, además este hecho sobrevalúa el saldo de la cuenta Fondos recibidos en custodia “OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR” y sub-valúo la cuenta “Otros Ingresos” del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, dado el caso.



**Gobierno  
Autónomo  
Municipal de  
Potosí**  
*Dirección de Auditoría Interna*

- Registros por **Bs20.785,00** realizado al **31 de diciembre de 2007**, que corresponde al asiento de ajuste para regularizar **el auxiliar nulo generado en el registro de ingresos no identificados C-21 “abonos no identificados C21 4816 y 4817”**. La inexistencia de información y documentación que permita respaldar los registros del precitado importe constituye una limitación al alcance de la auditoría por cuanto provoca incertidumbre sobre la confiabilidad de su registro, además este hecho sobrevalúa el saldo de la cuenta Fondos recibidos en custodia “OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR” y sub-valuó la cuenta “Otros Ingresos” del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, dado el caso.
  - Registros por **Bs221.310,13** realizado al **31 de diciembre de 2006**, que corresponden al asiento de ajuste para regularizar **el auxiliar nulo generado en el registro de ingresos no identificados C-21**.
- b) Incluye un importe de **Bs121.000,00** el cual fue registrada en la cuenta auxiliar **“JUAN JOSE BASPINEIRO AVILES”**, que corresponde a desembolsos otorgados por la Empresa Minera Manquiri S.A. y la Cervecería Nacional Potosí, para el desarrollo del Festival Internacional de la Cultura (FIC) gestión 2016.
9. El rubro de **Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía** expone un saldo de Bs28.246.525,62 al 31 de diciembre de 2016 que incluye a la cuenta **“Fondos Recibidos en Garantía”** por Bs10.147.962,44 que se encuentra afectada por **Bs769.660,67** por las siguientes situaciones:
- a) **Bs30.197,59** registrados en la cuenta auxiliar **“FLORES IBIETA CARLOS”**, que no representa una obligación real a favor del funcionario Carlos Flores Ibieta, la cuenta se encuentra compuesta principalmente por las retenciones de garantías de cumplimiento de contrato referente a consultores. La acumulación de saldos en esta cuenta constituye una vulneración al principio contable de exposición, puesto que el único beneficiario es el citado funcionario y limitando el posterior reclamo por las retenciones por los directos beneficiarios “Consultores”.
  - b) Registros por **Bs10.396,53** realizados al **31 de diciembre de 2016**, que corresponden al auxiliar **“NO IDENTIFICADO”**. La inexistencia de información y documentación que permita respaldar los registros del precitado importe constituye una limitación al alcance de la auditoría por cuanto provoca incertidumbre sobre la confiabilidad de su registro, además este hecho sobrevalúa el saldo de la cuenta Fondos Recibidos en GARANTÍA, vulnerando el principio de exposición y valuación.
  - c) **Bs729.066,55** registrados en la cuenta “Fondos Recibidos en Garantía” originados anterior a la gestión 2006. Esta situación constituye una limitación al alcance de la auditoría por cuanto el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí no cuenta con documentación que permita justificar su registro, además imposibilita realizar las confirmaciones de saldos, puesto que no se evidencian los Números de Cedula de Identidad y/o Número de Identificación Tributaria.
10. El rubro Obligaciones a Largo Plazo de **Bs1.864.232,72** al 31 de diciembre de 2016, dentro de su saldo incluye la cuenta **“Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo”**, el cual fue registrado sin la suficiente documentación que permita respaldar la obligación. Por otra parte la obligación fue generada en gestiones anteriores a la de 2006, posteriormente este saldo fue disminuido en fecha



**Gobierno  
Autónomo  
Municipal de  
Potosí**  
*Dirección de Auditoría Interna*

29 de septiembre de 2012, de la cuenta SERVICIOS ELÉCTRICOS POTOSÍ S.A. y que hasta la fecha permanece sin movimiento. La inexistencia de información y documentación que permita respaldar los registros del precitado importe constituye una limitación al alcance de la auditoría por cuanto provoca incertidumbre sobre la confiabilidad de su registro.

11. El saldo del rubro Deuda Pública de Bs5.215.465,26 al 31 de diciembre de 2016, dentro de su saldo incluye la cuenta **"Deuda Pública Externa"** por **Bs4.934.810,00** el cual se encuentra afectado por:

De acuerdo a la confirmación recibida en fecha 20 de febrero de 2017 del Banco Interamericano de Desarrollo, mediante nota cite CAN/CBO/CA-380/2017 de 17 de febrero de 2017, señala: "(...) Al respecto, le informamos que no se han sido visualizadas en nuestros registros, operaciones vigentes ejecutadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí. (...) " por concepto de Deuda Pública Externa - Amortización de la Deuda Pública Externa, sin embargo la cuenta "Deuda Pública Externa", auxiliar por organismo financiador - organismo 411 "Banco Interamericano de Desarrollo" registra el saldo de Bs4.934.810,00 que no constituirían obligación de pago a favor del Banco Interamericano de Desarrollo.

Mediante procedimientos alternos realizados por la Dirección de Auditoría Interna, se ha evidenciado el Convenio de Financiamiento Contrato de Préstamo N° 2664/BL-BO -Programa de Mejora de la Gestión Municipal "COMPONENTE II - APOYO A LA GESTIÓN CATASTRAL Y SU INTERCONEXIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA" suscrita en fecha 17 de septiembre de 2013, entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (en calidad de Organismo Ejecutor del Componente II) y el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, el costo total del programa para el GAMP **se estima** en el equivalente de hasta USD 2.166.034,00 (Dos millones ciento sesenta y seis mil treinta y cuatro 00/100 Dólares Estadounidenses), que estará distribuidos en los siguientes subcomponentes:

SUBCOMPONENTE	TOTAL	CRÉDITO	APORTE LOCAL
2.1 Actualización de los registros de catastro	1.503.438	1.387.789	115.649
2.2 Desarrollo de los sistemas de gestión catastral	200.000	200.000	0
2.3 Capacitación, asistencia técnica y difusión	269.848	192.748	77.099
2.4 Administración, Evaluación y Auditorías	192.748	115.649	77.099
<b>TOTAL</b>	<b>2.166.034</b>	<b>1.896.186</b>	<b>269.848</b>

Al 31 de diciembre de 2016, se realizó el registro de gastos C31-P N° 9199 por **Bs4.934.810,00** en la cuenta "Transferencias y Donaciones de Capital", y por la generación de la obligación se realizó el registro en la cuenta "Deuda Pública Externa", el citado registro se encuentra respaldado con la nota cite CAR/MOPSV/VMVU/PMGM N° 1495/2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, emitido por el Coordinador General del Programa de Mejora de la Gestión Municipal dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. En la citada nota señala que la ejecución financiera Acumulada del periodo comprendido desde el 2013 al 30 de octubre de 2016 de los recursos del programa, es de **Bs5.159.943,88**.

Además, por los activos intangibles en fecha 25 de octubre de 2016, el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, mediante Acta de Entrega, recibió de la Unidad Ejecutora - PMGM CII VMVU - MOPSV los software de acuerdo al siguiente detalle: en fecha 25 de noviembre de 2016, se recibió de TERRATEC SRL la activación de software Bentley Map Power View y Terrasolid Bundle



**Gobierno  
Autónomo  
Municipal de  
Potosí**  
*Dirección de Auditoría Interna*

y de fil´s company se recibió los ítem STORAGE 48TB y el ítem de Servidor, y el certificado de garantía del 30 de septiembre de 2016 al 30 de septiembre de 2019 de DELL EQUALLOGIC PS6210E - SERVICE TAG:FCSGQD2 y DELL POWEREDGE R730 - SERVICE TAG:5RSXQD2, por los que el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, no realizó el registro en la cuenta de Activo Intangible al 31 de diciembre de 2016, además del cálculo de las amortizaciones, puesto que sus licencias tienen una vigencia de tres años, lo mismo sucede con los activos reales (fijos).

De lo observado anteriormente:

- a) Se establece que no existe un documento que aclare si el saldo de la cuenta representa el importe total de la deuda y los descargos correspondientes, tampoco se ha podido determinar los intereses que corresponderían al Gobierno Autónomo Municipal de Potosí a favor del BID, asimismo no se tiene una fecha de conclusión y/o vigencia en la entrega de los bienes y descargos de los gastos (puesto que si bien el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí es beneficiario, por los recursos que son administrados directamente por el Programa, se realizará el pago correspondiente).
  - b) Se advierte que los plazos de las licencias del Software, ya vienen siendo utilizadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí sin que se registre en una cuenta de activo intangible y mucho menos se realicen las amortizaciones.
12. El saldo de la cuenta **Costo de Materiales y Suministros** que al 31 de diciembre de 2016 alcanza a **Bs59.936.782,86** se encuentra afectado en **Bs508.057,93** (sobreevaluado) por lo siguiente:
- a) Por **Bs100.842,00** que representa el saldo registrado en el comprobante de ejecución presupuestaria de gastos C31-P 4268 del 7 de septiembre de 2016, por el pago de planilla de avance N° 1 del proyecto **"Refacción y Remodelación Avenida Panamericana Multidistrital"**, por la adquisición de piedra para muretes de gavión. Sin embargo, revisada la documentación de respaldo, se estableció que el gasto corresponde a costo de inversión, debido a que la adquisición de la piedra para muretes de gavión son gastos que financian las construcciones complementarias y/o mejoras del proyecto Refacción Integral Accesos Av. Panamericana cuyo código SISIN 15010106100000, el citado importe significa un incremento del valor y de vida útil del proyecto.
  - b) Por **Bs407.215,93** que representa el saldo registrado en el comprobante de ejecución presupuestaria de gastos C31-P 6643 de fecha 2 de diciembre de 2016, que registra el pago de la planilla de avance N°1 del proyecto **"Adquisición de Bordillos Ornamentales-Mantenimiento de Vías y Acción Comunal MD."**, que corresponde a la adquisición de bordillos ornamentales. Sin embargo, revisada la documentación de respaldo, se comprobó que el gasto corresponde a **costo de inversión**, debido a que la adquisición de bordillos ornamentales para las jardineas, son gastos que financian las construcciones complementarias y/o mejoras del proyecto Refacción y Remodelación Avenida Panamericana cuyo código SISIN 15010106100000, el citado importe significa un incremento del valor y de vida útil del proyecto.

Potosí, febrero de 2017